



SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN, DIPUTACIÓN DE CÁDIZ INFORMA:

SOLO SE ATENDERÁ CON CITA PREVIA

EXCEPTO: LEVANTAMIENTOS DE EMBARGO Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL SERVICIO DE RECAUDACIÓN EN REGISTRO

PUEDE PEDIR CITA:

- ESCANEANDO EL CÓDIGO QR
- EN INTERNET: WWW.CITAPREVIASPRYGT.ES
- POR TELÉFONO: 856 940 257 / 856 940 262



PUEDE REALIZAR SUS TRÁMITES ONLINE EN LA SEDE ELECTRÓNICA:

WWW.SPRYGT.ES